



¡Paremos la crueldad en las fronteras de Europa!

Una demanda colectiva

En todo el mundo, personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes reciben un trato inhumano e ilegal. Algunos Estados europeos violan sistemáticamente los derechos de las personas que intentan huir de la persecución, los conflictos armados y las catástrofes. En las fronteras europeas, estas personas se enfrentan a la amenaza constante de la miseria, la detención, la explotación y la violencia física. En los peores casos, algunas personas han perdido la vida, tanto en el mar como en tierra.

Estos abusos deben cesar, y las personas que se desplazan deben recibir un trato decente y humano. Esta Demanda Colectiva está firmada por organizaciones de la sociedad civil con una amplia experiencia y conocimientos. Aunque las actividades de algunas organizaciones sólo se centran en algunas de las reivindicaciones que figuran a continuación, todas las firmantes están unidas en su llamado a un trato humano de las personas en movimiento. **Esta Demanda Colectiva exige:**

1. **Poner fin a las devoluciones en caliente:** los Estados europeos deben parar de inmediato las devoluciones en caliente y las expulsiones por tierra y mar y poner fin a las detenciones de las personas en condiciones punitivas. Un "retorno en caliente" tiene lugar cuando las autoridades o agentes de un organismo estatal o interestatal impiden por la fuerza el acceso de los migrantes al territorio del país al que intentan llegar, sin tener en cuenta las consecuencias negativas para esas personas en términos de seguridad, dignidad o pérdida de derechos humanos esenciales que puedan resultar de la acción forzosa. Las "devoluciones en caliente" pueden tener lugar en tierra o en el mar.
2. **Poner fin a la "disuasión por muerte":** deben cesar todas las actividades destinadas a impedir el rescate en el mar. Los Estados mediterráneos deben ponerse de acuerdo para facilitar iniciativas que eviten la pérdida de vidas en el mar.
3. **Fronteras humanas:** deben rescindirse todos los acuerdos de control fronterizo entre Estados europeos y otros Estados que puedan provocar que las personas refugiadas y migrantes reciban un trato que viole sus derechos humanos. Las organizaciones internacionales pertinentes deben tener pleno acceso a todas las personas necesitadas de protección y asistencia en países no europeos, y se les debe permitir ayudarlas.
4. **Justicia y compensación:** cuando las personas refugiadas y otras personas migrantes pierden la vida, son criminalizadas, heridas o sufren otras formas de daños graves a manos de los Estados europeos, estos episodios deben ser investigados por una autoridad judicial independiente. Los ministros y funcionarios del gobierno

responsables de estos abusos deben rendir cuentas y se debe proporcionar justicia y compensaciones a las víctimas de esos daños.

5. **Rutas seguras:** *los Estados europeos, en estrecha cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes, deben explorar las posibilidades de que las personas refugiadas lleguen a Europa y establezcan vidas productivas por medios seguros y regulares, tales como programas de reasentamiento patrocinados por el Estado y la comunidad o iniciativas de reagrupación familiar y movilidad laboral.*
6. **No externalización:** *los Estados no deben adoptar una legislación deshumanizante que externalice sus obligaciones de asilo a Estados no europeos. Es inaceptable que las personas refugiadas y solicitantes de asilo sean tratados como mercancías y deportadas a países donde las salvaguardias de derechos humanos sean inadecuadas, no cuenten con procedimientos adecuados para determinar la condición de refugiado y las oportunidades de subsistencia sean escasas.*
7. **Reformar Frontex:** *la agencia de fronteras de la UE, Frontex, debe rendir cuentas plenamente y ser transparente en sus actividades y métodos de presentación de informes. La agencia debe operar de manera que permita a los Estados miembros cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho a solicitar asilo.*

Las organizaciones abajo firmantes exigen la acción de los gobiernos, los políticos, los líderes comunitarios y las personas con coraje y convicción. Los Estados deben poner fin a estos abusos y devolver la humanidad a las fronteras de Europa.

La lista de los firmantes actuales de la campaña está aquí: <https://www.against-inhumanity.org/campaigns/stop-the-inhumanity-at-europes-borders/>

Para participar, recibir el formulario de inscripción a la campaña, formar o unirse a una campaña nacional en tu país, o bien inscribirte para recibir actualizaciones sobre la campaña, escribe a contact@against-inhumanity.org.